

Boletín



Oficial

de la provincia

de las Baleares

SE PUBLICA LOS MARTES, JUEVES Y SABADOS

Num. 3883.

SE SUSCRIBE en la Administración *Escuela-Tipográfica*, calle de la Misericordia, n.º 4

PRECIOS.—Por suscripción al mes, 1'50 pesetas.—Por un número suelto, 0'25 pesetas.—Anuncios para suscriptores, línea 0'10 pesetas.—Anuncios para los que no lo son, 0'25 pesetas.

Las leyes obigarán en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos á la legislación peninsular, á los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa.

Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en la GACETA. (Art. 1.º, Título preliminar, del Código Civil.)

Las leyes, órdenes y anuncios que se manden publicar en los *Boletines oficiales* se han de remitir al Jefe político (hoy Gobernador) respectivo, y por cuyo conducto se pasarán á los editores de los mencionados periódicos (Real orden de 9 de Abril de 1839.)

Núm. 968

PROVINCIA DE LAS BALEARES.

ESTADO del precio-medio que han tenido en dicha provincia los artículos de consumo que á continuacion se expresan, en el mes de Noviembre último:

PUEBLOS cabezas de Partido	GRANOS.						CALDOS.			CARNES.			PAJA	
	Trigo.	Cebada.	Centeno.	Maiz.	Garbanzos.	Arroz.	Aceite.	Vino.	Aguard. ^{te}	Carnero.	Vaca.	Tocino.	De trigo.	De cebada
	Hectólitros.				Kilógramos.		Litros.			Kilógramos.			Kilógramos.	
	Ptas. Cts.	Ptas. Cts.	Ptas. Cts.	Ptas. Cts.	Ptas. Cts.	Ptas. Cts.	Ptas. Cts.	Ptas. Cts.	Ptas. Cts.	Ptas. Cts.	Ptas. Cts.	Ptas. Cts.	Ptas. Cts.	Ptas. Cts.
Ibiza.	20'00	12'00	»	»	0'70	0'40	1'40	0'45	1'20	1'70	1'90	1'40	0'06	0'05
Inca	25'00	14'60	»	»	0'55	0'42	1'25	0'20	0'75	1'50	»	1'50	0'06	»
Mahon.	23'98	15'00	»	20'00	0'35	0'50	1'30	0'50	0'75	1'75	1'75	1'75	0'10	0'12
Manacor	20'00	13'00	»	11'50	0'25	0'48	1'20	0'12	0'35	1'25	»	1'30	0'06	0'06
Palma	25'24	13'62	»	22'79	0'53	0'57	1'39	0'42	1'07	1'89	1'82	1'92	0'06	0'08
TOTALES.	114'22	68'22	»	54'29	2'38	2'37	6'54	1'69	4'12	8'09	5'47	7'87	0'34	0'31
Precio-medio general en la provincia.	22'84	13'64	»	18'09	0'47	0'47	1'30	0'33	0'82	1'61	1'82	1'57	0'06	0'07

	HECTOLITROS.		LOCALIDAD.
	Pesetas.	Cénts.	
Trigo.	Precio máximo	25'24	Palma
	Idem mínimo.	20'00	Manacor
Cebada.	Idem máximo.	15'00	Mahon
	Idem mínimo.	12'00	Ibiza

Palma 17 de Diciembre de 1891.—El Jefe de la Sección de Fomento, Juan Montaner.—V.º B.º—El Gobernador, Díaz.

Sección de la Gaceta.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA

Dirección general de los Registros civil y de la propiedad y del Notariado.

Se halla vacante el Registro de la propiedad de Ocaña, de segunda clase, en el distrito de la Audiencia territorial de Madrid, con fianza de 2.500 pesetas, cuya provisión debe hacerse por concurso entre los Registradores que lo soliciten, según lo dispuesto en el art. 303 de la ley Hipotecaria, en la regla 1.ª del 263 del reglamento para su ejecución, y en los Reales decretos de 27 de Junio de 1879 y 17 de Noviembre de 1890.

Los aspirantes elevarán sus solicitudes al Gobierno por conducto de esta Dirección general, según lo prevenido en los artículos 2.º y 3.º del Real decreto de 17 de Noviembre de 1890 sobre provisión de Registros, dentro del improrrogable término de sesenta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de esta convocatoria en la *Gaceta*.

Madrid 5 de Diciembre de 1891.—El Director general, Antonio Molleda.

Se halla vacante el Registro de la propiedad de Sigüenza, de tercera clase, en el distrito de la Audiencia territorial de Madrid, con fianza de 1.750 pesetas, cuya provisión debe hacerse por concurso entre los Registradores que lo soliciten, según lo dispuesto en el art. 303 de la ley Hipotecaria, en la regla 2.ª del 263 del reglamento para su ejecución, y en los Reales decretos de 27 de Junio de 1879 y 17 de Noviembre de 1890.

Los aspirantes elevarán sus solicitudes al Gobierno por conducto de esta Dirección general, según lo prevenido en los artículos 2.º y 3.º del Real decreto de 17 de Noviembre de 1890 sobre provisión de Registros, dentro del improrrogable término de sesenta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de esta convocatoria en la *Gaceta*.

Madrid 5 de Diciembre de 1891.—El Director general, Antonio Molleda.

Se halla vacante el Registro de la propiedad de Alba de Tormes, de tercera clase, en el distrito de la Audiencia territorial de Valladolid, con fianza de 1.875 pesetas, cuya provisión debe hacerse por concurso entre los Registradores que lo soliciten, según lo dispuesto en el art. 303 de la ley Hipotecaria, en la regla 3.ª del 263 del re-

glamento para su ejecución, y en los Reales decretos de 27 de Junio de 1879 y 17 de Noviembre de 1890.

Los aspirantes elevarán sus solicitudes al Gobierno por conducto de esta Dirección general, según lo prevenido en los artículos 2.º y 3.º del Real decreto de 17 de Noviembre de 1890 sobre provisión de Registros, dentro del improrrogable término de sesenta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de esta convocatoria en la *Gaceta*.

Madrid 5 de Diciembre de 1891.—El Director general, Antonio Molleda.

Se halla vacante el Registro de la propiedad de Colmenar, de tercera clase, en el distrito de la Audiencia territorial de Granada, con fianza de 1.750 pesetas, cuya provisión debe hacerse por concurso entre los Registradores que lo soliciten, según lo dispuesto en el art. 303 de la ley Hipotecaria, en la regla 1.ª del 263 del reglamento para su ejecución, y en los Reales decretos de 27 de Junio de 1879 y 17 de Noviembre de 1890.

Los aspirantes elevarán sus solicitudes al Gobierno por conducto de esta Dirección general, según lo prevenido en los artículos 2.º y 3.º del Real decreto de 17 de Noviembre de 1890 sobre provisión de

Registros, dentro del improrrogable término de sesenta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de esta convocatoria en la *Gaceta*.

Madrid 5 de Diciembre de 1891.—El Director general, Antonio Molleda,

Se halla vacante el Registro de la propiedad de Saldaña, de tercera clase, en el distrito de la Audiencia territorial de Valladolid, con fianza de 2.125 pesetas, cuya provisión debe hacerse por concurso entre los Registradores que lo soliciten, según lo dispuesto en el art. 303 de la ley Hipotecaria, en la regla 2.ª del 263 del reglamento para su ejecución, y en los Reales decretos de 27 de Junio de 1879 y 17 de Noviembre de 1890.

Los aspirantes elevarán sus solicitudes al Gobierno por conducto de esta Dirección general, según lo prevenido en los artículos 2.º y 3.º del Real decreto de 17 de Noviembre de 1890 sobre provisión de Registros, dentro del improrrogable término de sesenta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de esta convocatoria en la *Gaceta*.

Madrid 5 de Diciembre de 1891.—El Director general, Antonio Molleda.

(Gaceta 9 Diciembre)

INSTITUTO DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE LAS BALEARES.

CUADRO de las asignaturas que han de explicarse en cada uno de los establecimientos privados de 2.^a enseñanza de esta provincia durante el curso académico de 1891 á 1892, con expresión de los profesores que las tendrán á su cargo y de los títulos académicos que estos reúnen, según los datos remitidos por los Directores ó empresarios respectivos, en conformidad á lo prevenido en las disposiciones vigentes.

Nombre del Establecimiento.	Termino donde radica.	Nombre del Director ó Empresario.	Asignaturas que comprende la enseñanza.	Profesores encargados de explicarlas.	Títulos académicos de los profesores.	
Colegio de Ibiza.	Ibiza.	D. Antonio Prats.	Latín y Castellano (1. ^{er} curso).	D. Pedro Mari Riera Pbro.	Bachiller y maestro de 1. ^a enseñanza.	
			Latín y Castellano (2. ^o curso).			
			Retórica y Poética.			
			Geografía.			
			Historia de España.			
			Historia Universal.			
			Psicología Lógica y Ética.			
			Francés (1. ^{er} curso).			
			Francés (2. ^o curso).			
			Aritmética y Álgebra.			D. Juan Mayans.
			Geometría y Trigonometría.			
			Física y Química.			
Historia Natural.						
Agricultura.						
Latín y Castellano (1. ^{er} curso).	D. Juan Tur Marqués.					
Latín y Castellano (2. ^o curso).						
Retórica y Poética.						
Geografía.						
Historia de España.						
Historia Universal.						
Psicología, Lógica y Ética.						
Francés (1. ^{er} curso).						
Francés (2. ^o curso).						
Aritmética y Álgebra.		D. Juan Cardona Ferrer.				
Geometría y Trigonometría.						
Física y Química.						
Historia Natural.						
Agricultura.						
Latín y Castellano (1. ^{er} curso).	D. Antonio Albert Nieto.					
Latín y Castellano (2. ^o curso).						
Retórica y Poética.						
Geografía.						
Historia de España.						
Historia Universal.						
Psicología, Lógica y Ética.						
Francés (1. ^{er} curso).						
Francés (2. ^o curso).						
Aritmética y Álgebra.		D. Juan Covas Capó.				
Geometría y Trigonometría.						
Física y Química.						
Historia Natural.						
Agricultura.						
Latín y Castellano (1. ^{er} curso).	D. Pedro Alorda Perelló.					
Latín y Castellano (2. ^o curso).						
Retórica y Poética.						
Geografía.						
Historia de España.						
Historia Universal.						
Psicología, Lógica y Ética.						
Francés (1. ^{er} curso).						
Francés (2. ^o curso).						
Aritmética y Álgebra.		D. Andrés Morey Llompart.				
Geometría y Trigonometría.						
Física y Química.						
Historia Natural.						
Agricultura.						
Latín y Castellano (1. ^{er} curso).	D. José María Font.					
Latín y Castellano (2. ^o curso).						
Retórica y Poética.						
Geografía.						
Historia de España.						
Historia Universal.						
Psicología, Lógica y Ética.						
Francés (1. ^{er} curso).						
Francés (2. ^o curso).						
Aritmética y Álgebra.		D. Miguel Porcel Riera.				
Geometría y Trigonometría.						
Física y Química.						
Historia Natural.						
Agricultura.						
Latín y Castellano (1. ^{er} curso).	D. Juan Sureda Amorós.					
Latín y Castellano (2. ^o curso).						
Retórica y Poética.						
Geografía.						
Historia de España.						
Historia Universal.						
Psicología, Lógica y Ética.						
Francés (1. ^{er} curso).						
Francés (2. ^o curso).						
Aritmética y Álgebra.		D. José Capdebou Singala.				
Geometría y Trigonometría.						
Física y Química.						
Historia Natural.						
Agricultura.						
Latín y Castellano (1. ^{er} curso).	D. Miguel Alcover Sureda.					
Latín y Castellano (2. ^o curso).						
Retórica y Poética.						
Geografía.						
Historia de España.						
Historia Universal.						
Psicología, Lógica y Ética.						
Francés (1. ^{er} curso).						
Francés (2. ^o curso).						
Aritmética y Álgebra.		D. Sebastian Perelló Arbona.				
Geometría y Trigonometría.						
Física y Química.						
Historia Natural.						
Agricultura.						
Latín y Castellano (1. ^{er} curso).	D. Andrés Pont Llodrà.					
Latín y Castellano (2. ^o curso).						
Retórica y Poética.						
Geografía.						
Historia de España.						
Historia Universal.						
Psicología, Lógica y Ética.						
Francés (1. ^{er} curso).						
Francés (2. ^o curso).						
Aritmética y Álgebra.		D. Miguel Mascaró.				
Geometría y Trigonometría.						
Física y Química.						
Historia Natural.						
Agricultura.						
Latín y Castellano (1. ^{er} curso).	D. Jaime Barceló.					
Latín y Castellano (2. ^o curso).						
Retórica y Poética.						
Geografía.						
Historia de España.						
Historia Universal.						
Psicología, Lógica y Ética.						
Francés (1. ^{er} curso).						
Francés (2. ^o curso).						
Aritmética y Álgebra.		D. Jaime Domenge Rosselló.				
Geometría y Trigonometría.						
Física y Química.						
Historia Natural.						
Agricultura.						
Latín y Castellano (1. ^{er} curso).	D. Pedro Garau Pujol.					
Latín y Castellano (2. ^o curso).						
Retórica y Poética.						
Geografía.						
Historia de España.						
Historia Universal.						
Psicología, Lógica y Ética.						
Francés (1. ^{er} curso).						
Francés (2. ^o curso).						
Aritmética y Álgebra.		D. Juan Literas Caldentey.				
Geometría y Trigonometría.						
Física y Química.						
Historia Natural.						
Agricultura.						
Latín y Castellano (1. ^{er} curso).	D. Miguel Amer Servera.					
Latín y Castellano (2. ^o curso).						
Retórica y Poética.						
Geografía.						
Historia de España.						
Historia Universal.						
Psicología, Lógica y Ética.						
Francés (1. ^{er} curso).						
Francés (2. ^o curso).						
Aritmética y Álgebra.		D. Juan Font.				
Geometría y Trigonometría.						
Física y Química.						
Historia Natural.						
Agricultura.						
Latín y Castellano (1. ^{er} curso).	D. Pablo Ferrer.					
Latín y Castellano (2. ^o curso).						
Retórica y Poética.						
Geografía.						
Historia de España.						
Historia Universal.						
Psicología, Lógica y Ética.						
Francés (1. ^{er} curso).						
Francés (2. ^o curso).						
Aritmética y Álgebra.		D. Luis Terrasa.				
Geometría y Trigonometría.						
Física y Química.						
Historia Natural.						
Agricultura.						
Latín y Castellano (1. ^{er} curso).	D. Pedro Ferrer.					
Latín y Castellano (2. ^o curso).						
Retórica y Poética.						
Geografía.						
Historia de España.						
Historia Universal.						
Psicología, Lógica y Ética.						
Francés (1. ^{er} curso).						
Francés (2. ^o curso).						
Aritmética y Álgebra.		D. Sebastian Gelabert.				
Geometría y Trigonometría.						
Física y Química.						
Historia Natural.						
Agricultura.						
Latín y Castellano (1. ^{er} curso).	D. Miguel Riutort.					
Latín y Castellano (2. ^o curso).						
Retórica y Poética.						
Geografía.						
Historia de España.						
Historia Universal.						
Psicología, Lógica y Ética.						
Francés (1. ^{er} curso).						
Francés (2. ^o curso).						
Aritmética y Álgebra.		D. Antonio Ferrer.				
Geometría y Trigonometría.						
Física y Química.						
Historia Natural.						
Agricultura.						
Latín y Castellano (1. ^{er} curso).	D. Jaime Bosch.					
Latín y Castellano (2. ^o curso).						
Retórica y Poética.						
Geografía.						
Historia de España.						
Historia Universal.						
Psicología, Lógica y Ética.						
Francés (1. ^{er} curso).						
Francés (2. ^o curso).						
Aritmética y Álgebra.		D. Miguel Vives.				
Geometría y Trigonometría.						
Física y Química.						
Historia Natural.						
Agricultura.						
Latín y Castellano (1. ^{er} curso).	D. Bartolomé Ordinas.					
Latín y Castellano (2. ^o curso).						
Retórica y Poética.						
Geografía.						
Historia de España.						
Historia Universal.						
Psicología, Lógica y Ética.						
Francés (1. ^{er} curso).						
Francés (2. ^o curso).						
Aritmética y Álgebra.		D. Pedro Antonio Sancho.				
Geometría y Trigonometría.						
Física y Química.						
Historia Natural.						
Agricultura.						
Latín y Castellano (1. ^{er} curso).	D. Juan Luis Estelrich.					
Latín y Castellano (2. ^o curso).						
Retórica y Poética.						
Geografía.						
Historia de España.						
Historia Universal.						
Psicología, Lógica y Ética.						
Francés (1. ^{er} curso).						
Francés (2. ^o curso).						
Aritmética y Álgebra.		D. Pedro Mechelen.				
Geometría y Trigonometría.						
Física y Química.						
Historia Natural.						
Agricultura.						
Latín y Castellano (1. ^{er} curso).	D. Emilio Lladó.					
Latín y Castellano (2. ^o curso).						
Retórica y Poética.						
Geografía.						
Historia de España.						
Historia Universal.						
Psicología, Lógica y Ética.						
Francés (1. ^{er} curso).						
Francés (2. ^o curso).						
Aritmética y Álgebra.		D. José Capdebou.				
Geometría y Trigonometría.						
Física y Química.						
Historia Natural.						
Agricultura.						
Latín y Castellano (1. ^{er} curso).	D. Bernardo Balle Pbro.					
Latín y Castellano (2. ^o curso).						
Retórica y Poética.						
Geografía.						
Historia de España.						
Historia Universal.						
Psicología, Lógica y Ética.						
Francés (1. ^{er} curso).						
Francés (2. ^o curso).						
Aritmética y Álgebra.		D. Gerónimo Castaño.				
Geometría y Trigonometría.						
Física y Química.						
Historia Natural.						
Agricultura.						
Latín y Castellano (1. ^{er} curso).	D. Arturo Sarmiento.					
Latín y Castellano (2. ^o curso).						
Retórica y Poética.						
Geografía.						
Historia de España.						
Historia Universal.						
Psicología, Lógica y Ética.						
Francés (1. ^{er} curso).						
Francés (2. ^o curso).						
Aritmética y Álgebra.		D. Juan Galmés Pbro.				
Geometría y Trigonometría.						
Física y Química.						
Historia Natural.						
Agricultura.						
Latín y Castellano (1. ^{er} curso).	D. Francisco García.					
Latín y Castellano (2. ^o curso).						
Retórica y Poética.						
Geografía.						
Historia de España.						
Historia Universal.						
Psicología, Lógica y Ética.						
Francés (1. ^{er} curso).						
Francés (2. ^o curso).						
Aritmética y Álgebra.		D. José Miralles.				
Geometría y Trigonometría.						
Física y Química.						
Historia Natural.						
Agricultura.						
Latín y Castellano (1. ^{er} curso).	D. Victor Valenzuela.					
Latín y Castellano (2. ^o curso).						
Retórica y Poética.						
Geografía.						
Historia de España.						
Historia Universal.						
Psicología, Lógica y Ética.						
Francés (1. ^{er} curso).						
Francés (2. ^o curso).						
Aritmética y Álgebra.		D. Juan Galmés Pbro.				
Geometría y Trigonometría.						
Física y Química.						
Historia Natural.						
Agricultura.						
Latín y Castellano (1. ^{er} curso).	D. Francisco García.					
Latín y Castellano (2. ^o curso).						
Retórica y Poética.						
Geografía.						
Historia de España.						
Historia Universal.						
Psicología, Lógica y Ética.						
Francés (1. ^{er} curso).						
Francés (2. ^o curso).						
Aritmética y Álgebra.		D. José Miralles.				
Geometría y Trigonometría.						
Física y Química.						
Historia Natural.						
Agricultura.						
Latín y Castellano (1. ^{er} curso).	D. Victor Valenzuela.					
Latín y Castellano (2. ^o curso).						
Retórica y Poética.						
Geografía.						
Historia de España.						
Historia Universal.						
Psicología, Lógica y Ética.						
Francés (1. ^{er} curso).						
Francés (2. ^o curso).						
Aritmética y Álgebra.		D. Victor Valenzuela.				
Geometría y Trigonometría.						
Física y Química.						
Historia Natural.						
Agricultura.						

Nombre del Establecimiento.	Término donde radica.	Nombre del Director ó Empresario.	Asignaturas que comprende la enseñanza.	Profesores encargados de explicarlas.	Títulos académicos de los profesores.
Colegio de Balear.	Palma.	D. José Rosselló.	Latín y Castellano (1.º curso). Latín y Castellano (2.º curso). Retórica y Poética. Geografía. Historia de España. Historia Universal. Psicología, Lógica y Etica.	D. José Rosselló.	Licenciado en Filosofía y Letras.
Colegio del B.º Ramon Llull.	Sta. Maria.	D. Juan Billoch.	Latín Castellano (1.º curso). Latín Castellano (2.º curso). Retórica y Poética. Psicología, Lógica y Etica. Geografía. Historia de España. Historia Universal.	D. Juan Pont Sard Pbro. D. Juan Bisellach.	Bachiller.
Colegio de Nuestra Señora de los Angeles.	Pollensa.	D. Lorenzo Cruellas.	Aritmética y Algebra. Francés (1.º curso). Francés (2.º curso). Geometría y Trigonometría. Física y Química. Historia Natural. Agricultura. Latín y Castellano (1.º curso). Latín y Castellano (2.º curso). Geografía. Historia de España. Historia Universal.	D. Pedro Alorda Perelló. D. José Planas Sagrera. D. Miguel Bestard. D. Lorenzo Cruellas Rovira. D. Jaime Martorell. D. Pedro A. Cerdá Ferragut.	Notario. Bachiller. Licenciado en Farmacia. Bachiller y Agrimensor. Maestro Superior.
Colegio de S. Juan Berchmans	Mahon.	D. Juan García.	Historia Universal. Aritmética y Algebra. Geometría y Trigonometría. Francés (1.º curso). Francés (2.º curso). Retórica y Poética. Física y Química. Historia Natural. Psicología, Lógica y Etica. Agricultura. Latín y Castellano (1.º curso). Latín y Castellano (2.º curso). Geografía. Historia de España. Historia Universal.	D. Lorenzo Cruellas Rovira. D. Jaime Martorell. D. Pedro A. Cerdá Ferragut. D. Jaime Martorell Suau. D. Lorenzo Cruellas Rovira. D. Bartolomé Aloy. D. Juan García Tudurí. D. José Pons Alzina.	Bachiller y Agrimensor. Maestro Superior. Licenciado en Medicina. Idem en Farmacia. Bachiller y Agrimensor. Licenciado en Administración Rural. Doctor en Filosofía y Letras.
Colegio de Santo Tomás de Aquino.	Ciudadela.	D. Antonio Villas Pbro.	Retórica y Poética. Francés (1.º curso). Francés (2.º curso). Aritmética y Algebra. Psicología Lógica y Etica. Geometría y Trigonometría. Física y Química. Francés (1.º curso). Francés (2.º curso). Historia Natural. Latín y Castellano (1.º curso). Latín y Castellano (2.º curso). Geografía. Historia de España. Historia Universal.	D. Juan García Tudurí. D. Cesar Ramon Zarco del Valle. D. Juan García Tudurí. D. José Roca Quintana. D. Gabriel Vila Anglada. D. Juan Benejam. D. Juan Tudurí Moll. D. Pedro Anglada Bonet. D. Jaime Caymarí Oliver.	Maestro de 1.ª enseñanza. Licenciado en Teología.
Colegio Insular.	Palma.	D. Miguel Sancho.	Psicología Lógica y Etica. Aritmética y Algebra. Geometría y Trigonometría. Francés (1.º curso). Francés (2.º curso). Historia Natural. Latín y Castellano (1.º curso). Latín y Castellano (2.º curso). Geografía. Historia de España. Historia Universal.	D. Pedro Moll Camps. D. Juan Gornés. D. Jorge Font Pbro. D. Miguel Sancho.	Licenciado en Teología. Idem en Farmacia. Maestro Superior.
Colegio Español.	Palma.	D. Matias Bosch.	Retórica y Poética. Psicología Lógica y Etica. Aritmética y Algebra. Geometría y Trigonometría. Francés (1.º curso). Francés (2.º curso). Latín y Castellano (1.º curso). Latín y Castellano (2.º curso). Historia de España. Historia Universal. Psicología Lógica y Etica. Geografía. Aritmética y Algebra. Geometría y Trigonometría.	D. Antonio Bosch. D. Miguel Sancho. D. Pedro Martí Mir. D. Matias Bosch.	Maestro Elemental. Maestro Superior. Maestro Normal y Bachiller.
Colegio de San Sebastian.	Palma.	D. Antonio Mir.	Retórica y Poética. Francés (1.º curso). Francés (2.º curso). Latín y Castellano (1.º curso). Latín y Castellano (2.º curso). Geografía. Historia de España. Historia Universal. Psicología Lógica y Etica. Aritmética y Algebra. Geometría y Trigonometría.	D. Gerónimo Ginard Pbro. D. Baltasar Salvá. D. José Riba. D. Pedro Isern. D. Juan Manera Sorá. D. Juan Barceló Pbro. D. José Capdebou. D. Pedro Mechelen.	Doctor en Sagrada Teología.

